



Nombre de alumno: Felipe Alejandro Machin Trejo.

Nombre del profesor: Mtro. Luis Miguel Sánchez Hernández.

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico.

Materia: intervención psicopedagógica.

Grado: 8°

Grupo: Licenciatura en Ciencias de la Educación.

INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Panorama internacional

Los cambios importantes que desde la década de los setenta del siglo pasado se han realizado en el Sistema Educativo español han ido configurando las culturas, políticas y prácticas educativas de los Centros Ordinarios (CO), pero también las culturas, políticas y prácticas de los centros pensados originariamente para atender a los niños que no eran admitidos en las escuelas ordinarias ya fuera por razones de capacidad o de conducta

El modelo de atención que México aplica es el de educación inclusiva, el cual busca la eliminación de cualquier obstáculo que impida a la población, que requiera una atención especial, una participación activa en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás personas.

La educación especial en México.

la clasificación de la educación especial es inadecuada, pues no se distingue en ésta la modalidad escolarizada. La Dirección de Educación Especial del Distrito Federal (DEEDF) ha llamado la atención sobre esta inconsistencia en las estadísticas oficiales, por lo que en la presentación de la educación especial por modalidad escolarizada (CAM) y extraescolar (USAER)

Ley general educación art.39 y 41.

la Ley General de Educación refiere en sus artículos 37 al 39 que el SEN comprende la educación inicial, la educación general (básica, media superior y superior), la educación especial y la educación para adultos, y específicamente en su artículo 41 señala que el ámbito de actuación de la educación especial

Principios generales y base legislativa de referencia.

El artículo 39 de la Ley General de Educación señala que la educación especial forma parte del sistema educativo nacional.

El artículo 41, establece que esta modalidad: «está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Las Escuelas de Educación Especial imparten educación primaria a niños con deficiencia mental o trastornos neuromotores, visuales y auditivos. Estas escuelas existen en todos los estados del país.

Deficiencias atendidas.

La educación especial se ofrece en dos modalidades: indispensable y complementaria. La primera se dirige a niños y jóvenes con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, neuromotores y visuales. La segunda ofrece apoyos transitorios y complementarios a la educación regular en áreas como problemas de aprendizaje, de lenguaje y de conducta.

Orientaciones metodológicas y contenidos

Los equipos de apoyo técnico-pedagógico de los organismos responsables de la educación especial están encargados de ofrecer a los docentes elementos teóricos y metodológicos que les permitan adecuar los currículos a las necesidades de la educación especial.

Profesorado de educación especial.

La mayor parte del profesorado tiene la licenciatura en normal de educación especial en las diferentes áreas. El personal de apoyo tiene estudios de nivel técnico o de licenciatura en trabajo social, en psicología o de normal especializado en lenguaje.

Año con año, se llevan a cabo cursos de capacitación y actualización para personal docente en servicio en diversas áreas y temas.